

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 372** *Orden EHA/3463/2010, de 29 de diciembre, por la que se dispone el cese de doña María Dolores Carreño Beltrán como Delegada de Economía y Hacienda en Álava.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de conformidad con lo previsto en el artículo 19, punto 4, del Real Decreto 1330/2000, de 7 de julio, he dispuesto el cese, como Delegada de Economía y Hacienda en Álava, de doña María Dolores Carreño Beltrán, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 29 de diciembre de 2010.–La Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda, P. D. (Orden EHA/2358/2008, de 31 de julio), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.